En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Asiain Torres parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial.

Exposición de motivos

La merindad de Estella-Lizarra sufre un grave problema de suministro eléctrico que afecta de forma muy negativa al tejido industrial de la zona, que padece persistentes micro-cortes con graves afecciones económicas en algunas de las empresas afectadas.

Así ha quedado patente en manifestaciones realizadas, en diversas ocasiones y lugares, por parte de LASEME (Asociación de Empresas de la Merindad de Estella). La última de ellas en comparecencia en Comisión de Desarrollo Económico en este Parlamento.

La instalación de una subestación eléctrica y de un nuevo tejido ha sido una demanda constante por su parte, pero nunca atendida desde Red Eléctrica ni desde el Ministerio correspondiente, ya que es a ellos a quienes corresponde su redacción y desarrollo según lo estipulado en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en la que se estipula textualmente:

“La planificación eléctrica será realizada por la Administración General del Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, requerirá informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y trámite de audiencia. Será sometida al Congreso de los Diputados, de acuerdo con lo previsto en su Reglamento, con carácter previo a su aprobación por el Gobierno, y abarcará periodos de seis años”.

Si bien en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020, no se contemplaba ninguna actuación en la zona, la insistencia del Departamento de Desarrollo Económico logró que en el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2018 se aprobase la “Modificación de aspectos puntuales del documento Planificación”, incluyéndose en el Anexo II la instalación de una subestación para la merindad.

La necesidad sigue siendo imperiosa por lo que presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España —a través del Ministerio correspondiente— a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, en el que se contempla una nueva subestación Tierra Estella 220 kV y una nueva línea de doble circuito Muruarte-Tierra Estella 220 kV, y a su materialización con la máxima celeridad posible.

En Pamplona-Iruña, a 16 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres